


VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3114 de fecha 18 de diciembre de 2025 mediante el cual se formaliza la aprobación del Presupuesto Municipal 2026 por el Honorable Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N°1421 efectuada el día 10 de diciembre de 2025, según consta en el certificado N°05/1421 emitido por el Secretario Municipal con fecha 11 de diciembre de 2025; la entrega del Anteproyecto de Presupuesto Municipal 2026 mediante oficio N°08-03-0615/2025 de la Secretaría Comunal de Planificación; la entrega al Concejo Comunal del Anteproyecto de Presupuesto 2025 para su estudio en Sesión Ordinaria N°1410 de fecha 08 de Octubre de 2025 y la presentación y entrega de antecedentes complementarios entregados en sesiones de la Comisión de Presupuesto efectuadas los días 15 y 23 de octubre de 2025, 07 de noviembre de 2025, y 01 de diciembre de 2025; la aprobación por parte del Concejo Comunal del Plan Anual de Salud Municipal año 2025 en sesión extraordinaria N°1417 de fecha 26 de noviembre de 2025, según consta en el certificado N°01-1417 emitido por el Secretario Municipal con fecha 27 de noviembre de 2024; el Decreto Alcaldicio N°1727, de fecha 11 de agosto de 2025 mediante el cual se designan unidades responsables en el envío de la información necesaria para la formulación del Presupuesto Municipal 2026; además de los oficios 05-03-0452 al 0462 enviados con fecha 12 de agosto de 2025 por la Secretaría Comunal de Planificación a las unidades señaladas en el Decreto Alcaldicio señalado anteriormente; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto N°854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; el decreto ley N°1263, de 1975, del Ministerio de Hacienda, Orgánico de Administración Financiera del Estado; el decreto N°1731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias, y las facultades inherentes a mi cargo:

D E C R E T O :

I. APRUÉBASE la DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026 de la Ilustre Municipalidad de La Serena según detalle siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026 (M\$)
03 C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES				
	1		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	46,619,817
	1		PATENTES MUNICIPALES	14,733,164
	2		DERECHOS DE ASEO	7,553,630
	3		OTROS DERECHOS	3,329,193
	4		DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	3,667,163
	999		OTRAS	183,178
	2		PERMISOS Y LICENCIAS	13,310,000
	1		PERMISOS DE CIRCULACION	12,500,000
	2		LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	810,000
	999		OTROS	-
	3		PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL ART 37 DL N° 3063, DE 1979	18,576,653
	99		OTROS TRIBUTOS	-
05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
	1		DEL SECTOR PRIVADO	
	3		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	48,313,727



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HNC6RO-861>

	2	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	891,981
	6	DEL SERVICIO DE SALUD	47,220,447
	7	DEL TESORO PUBLICO	201,299
	99	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD		157,066
	1	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
	2	DIVIDENDOS	-
	3	INTERESES	-
	4	PARTICIPACION DE UTILIDADES	-
	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	157,066
07	C x C INGRESOS DE OPERACION		44,389
	01	VENTA DE BIENES	
	02	VENTA DE SERVICIOS	44,389
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES		21,525,669
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	290,799
	001	REEMBOLSOS ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	-
	002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	290,799
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	2,365,983
	001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,384,459
	002	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18695 - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	140,116
	003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	7,816
	004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	5,211
	005	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	30,531
	006	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	263,101
	007	MULTAS JUZGADO DE POLICIA - DE BENEFICIOS OTRAS MUNICIPALIDADES	190
	008	INTERESES	534,559
	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3063 DE 1979	18,322,312
	001	PARTICIPACION ANUAL	16,622,312
	002	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	-
	003	APORTES EXTRAORDINARIOS	1,700,000
	04	FONDOS DE TERCEROS	24,557
	001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	24,557
	999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	-
	99	OTROS	522,018
	001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	127,977
	999	OTROS	394,041
10	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20,778,880
	01	TERRENOS	20,778,880
	02	EDIFICIOS	
	03	VEHICULOS	-
	04	MOBILIARIO Y OTROS	-
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	-
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	-
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
11	C x C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		-
	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	-
	001	DEPOSITOS A PLAZO	-
	003	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	-
	005	LETRAS HIPOTECARIAS	-
	999	OTROS	-
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS		1,712,901
	02	HIPOTECARIOS	-
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	-
	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	-
	09	POR VENTAS A PLAZO	-
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	1,712,901

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HNC6RO-861>

		003	INGRESOS POR PERCIBIR DE TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1,391,123
		005	INGRESOS POR PERCIBIR DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		006	INGRESOS POR PERCIBIR DE RENTAS DE LA PROPIEDAD	
		007	INGRESOS POR PERCIBIR DE INGRESOS DE OPERACION	
		008	INGRESOS POR PERCIBIR DE OTROS INGRESOS CORRIENTES	321,778
13			C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	185,995
	01		DEL SECTOR PRIVADO	-
		001	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	-
		999	OTRAS	-
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	185,995
		002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	70,210
		004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	-
		005	DEL TESORO PUBLICO	115,785
14			ENDEUDAMIENTO	-
	01		ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
		002	EMPRESTITOS	
		003	CREDITOS DE PROVEEDORES	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2,612,500
	01		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	2,612,500
			TOTAL INGRESOS	141,950,944

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026 (M\$)
21			C x P GASTOS DE PERSONAL	29,299,166
	01		PERSONAL DE PLANTA	12,021,310
		001	SUELDOS Y SOBRESULDOS	10,040,882
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	415,699
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	948,289
		004	REMUNERACIONES VARIABLES	407,440
		005	AGUINALDOS Y BONOS	209,000
	02		PERSONAL A CONTRATA	4,822,279
		001	SUELDOS Y SOBRESULDOS	3,887,929
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	186,415
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	357,344
		004	REMUNERACIONES VARIABLES	223,339
		005	AGUINALDOS Y BONOS	167,252
	03		OTRAS REMUNERACIONES	2,497,041
		001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	443,000
		002	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	-
		003	JORNALES	-
		004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	2,041,524
		005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	-
		006	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	-
		007	ALUMNOS EN PRACTICA	12,517
		999	OTRAS	-
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	9,958,536
		001	ASIGNACION DE TRASLADO	-
		003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	165,000
		004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	9,793,536
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33,428,877
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	107,480
		001	PARA PERSONAS	7,480



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HNC6RO-861>

	002	PARA ANIMALES	100,000
02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	82,686
	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	-
	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	20,142
	003	CALZADO	62,544
03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	314,243
	001	PARA VEHICULOS	240,000
	002	PARA MAQUINARIAS EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	63,648
	003	PARA CALEFACCION	
	999	OTROS	10,595
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	3,022,094
	001	MATERIALES DE OFICINA	-
	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	-
	003	PRODUCTOS QUIMICOS	3,022
	004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	35,787
	005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	35,000
	006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNCICIDAS Y OTROS	7,390
	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	141,980
	008	MENAJES PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	-
	009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	-
	010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUEBLES	-
	011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	-
	012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	43,741
	013	EQUIPOS MENORES	-
	014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	50,199
	015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	22,061
	016	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	-
	999	OTROS	2,682,914
05		SERVICIOS BASICOS	5,924,314
	001	ELECTRICIDAD	5,000,000
	002	AGUA	650,250
	003	GAS	-
	004	CORREOS	80,000
	005	TELEFONIA FIJA	20,400
	006	TELEFONIA CELULAR	53,174
	007	ACCESO A INTERNET	85,270
	008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	35,220
	999	OTROS	-
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4,724
	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICACIONES	4,724
	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	-
	003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	-
	004	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	-
	005	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	-
	006	MANTENIMIENTO Y REPARACION OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-
	007	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS INFORMATICOS	-
	999	OTROS	-
07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	24,000
	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	24,000
	002	SERVICIOS DE IMPRESION	-
	003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	-
	999	OTROS	-
08		SERVICIOS GENERALES	21,312,120
	001	SERVICIOS DE ASEO	11,614,607
	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,239,324
	003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	301,405
	004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	1,171,228
	005	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	268,205
	006	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALETICA	328,671
	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HNC6RO-861>

	008	SALAS CUNAS Y / O JARDINES INFANTILES	-
	009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	380,333
	010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	-
	011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	-
	999	OTROS	6,008,347
09		ARRIENDOS	2,553,666
	001	ARRIENDO DE TERRENOS	1,291,049
	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	21,777
	003	ARRIENDO DE VEHICULOS	766,524
	004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	-
	005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	22,268
	006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	181,710
	999	OTROS	270,338
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30,000
	001	GTOS. FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TITULOS Y VALORES	-
	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	30,000
	004	GASTOS BANCARIOS	-
	999	OTROS	-
11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	-
	001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-
	002	CURSOS DE CAPACITACION	-
	003	SERVICIOS INFORMATICOS	-
	999	OTROS	-
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53,550
	002	GASTOS MENORES	53,550
	003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	
	004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	
	005	DERECHOS Y TASAS	
	006	CONTRIBUCIONES	
	999	OTROS	
23		C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
01		PRESTACIONES PREVISIONALES	-
	004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	-
03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	-
	001	INDEMINIZACION DE CARGO FISCAL	-
	004	OTRAS INDEMINIZACIONES	-
24		C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67,132,877
01		AL SECTOR PRIVADO	58,864,339
	001	FONDOS DE EMERGENCIA	-
	002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L N° 1, 3063/80	-
	003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	50,243,888
	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	-
	005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	7,501,402
	006	VOLUNTARIADO	-
	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	80,000
	008	PREMIOS Y OTROS	96,000
	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	943,049
03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8,268,538
	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	5,211
	080	A LAS ASOCIACIONES	47,420
	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	7,812,500
	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	140,116
	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	263,291
	101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	-
26		C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	1,114,557
01		DEVOLUCIONES	90,000
	001	DE LICENCIAS DE CONDUCIR	10,000
	002	DE PERMISOS DE CIRCULACION	10,000
	003	DE PATENTES	10,000
	004	MULTAS	-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HNC6RO-861>



	005	DE PERMISOS DE CIRCULACION - A FONDOS DE TERCEROS	-
	999	OTRAS DEVOLUCIONES	60,000
02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	1,000,000
04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	24,557
	001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	24,557
	999	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	-
29		C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	290,135
	01	TERRENOS	-
	02	EDIFICIOS	-
	03	VEHICULOS	-
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	81,560
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	24,581
	001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-
	002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	-
	999	OTRAS	24,581
06		EQUIPOS INFORMATICOS	-
	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	
	002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	
07		PROGRAMAS INFORMATICOS	183,994
	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	183,994
	002	SISTEMAS DE INFORMACION	-
99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
30		C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-
	001	DEPOSITOS A PLAZO	-
31		C x P INICIATIVAS DE INVERSION	615,332
	01	ESTUDIOS BASICOS	-
	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
	002	CONSULTORIAS	-
02		PROYECTOS	615,332
	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
	002	CONSULTORIAS	70,210
	003	TERRENOS	-
	004	OBRAS CIVILES	545,122
	005	EQUIPAMIENTO	-
	006	EQUIPOS	-
	007	VEHICULOS	-
	999	OTROS	-
33		C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	70,000
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	70,000
	001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	70,000
	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
34		C x P SERVICIO DE LA DEUDA	10,000,000
	07	DEUDA FLOTANTE	10,000,000
	021	DEUDA FLOTANTE - GASTOS EN PERSONAL	10,000,000
	022	DEUDA FLOTANTE - BIENES Y SERV. DE CONSUMO	
	023	DEUDA FLOTANTE - PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	024	DEUDA FLOTANTE - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	026	DEUDA FLOTANTE - OTROS GASTOS CORRIENTES	
	029	DEUDA FLOTANTE - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	030	DEUDA FLOTANTE - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	
	031	DEUDA FLOTANTE - INICIATIVAS DE INVERSION	
	033	DEUDA FLOTANTE - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	888	DEUDA FLOTANTE AÑO ANTERIORES	
	999	DEUDA FLOTANTE AÑO 2007	
35		SALDO FINAL DE CAJA	-
		TOTAL GASTOS	141,950,944

II.COMUNIQUESE a las unidades municipales señaladas en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Distribución:

- Abel Espinoza Muñoz, Halid Daud Gómez, Natalia González Bernous, Cecilia Díaz Aranda, Mario Aliaga Ramírez, Verónica Bravo Vallejos, Carlos Picon, Luis Barraza Godoy, Rodrigo Álvarez Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HNC6RO-861>